

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Estado No. 023

Fecha: 31 de mayo de 2019

REFERENCIA	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
253684089001 2018 00066 00	PERTENENCIA	MARÍA LILA GUZMAN DE CABALLERO	GILMA ARBOLEDA ALVAREZ Y OTROS	30/05/2019	PREVIO A DECIDIR ALLEGAR CERTIFICADO DE EMPRESA POSTAL	LETRA
253684089001 2018 00032 00	SUCESIÓN INTESTADA	ESTEBAN PEDREROS (CAUSANTE)		30/05/2019	RECHAZA DEMANDA	ARCHIVO
253684089001 2018 00035 00	PERTENENCIA	NELSON ERNESTO CUMBE DUSSAN	HEREDEROS DE DAMASO RODRÍGUEZ Y OTROS	30/05/2019	INADMITE DEMANDA	TÉRMINOS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, EN LA FECHA 31 DE MAYO DE 2019 SIENDO LAS 8:00 AM., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA DATA A LA HORA DE LAS 6:00 PM.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHON
Secretaría